República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

Número: DI-2020-5782-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 6 de Agosto de 2020

Referencia: EX-2020-41527497-APN-DFYGREPM#ANMAT

VISTO el EX-2020-41527497-APN-DFYGREPM#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma ALLANMAR INTERNATIONAL COMPANY S.R.L., CUIT N° 30707839127, Legajo N° 1.058 (Rubro Productos Médicos), solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Co-Directora Técnica.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE

MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limítase a la Farmacéutica MARÍA LAURA BORGA, Documento Nacional de Identidad N° 14.930.077, Matrícula Provincial N° 2.106, como Directora Técnica de la firma ALLANMAR INTERNATIONAL COMPANY S.R.L., Legajo N° 1.058, con domicilio legal, planta elaboradora y deposito en la calle Hilarion de la Quintana N° 833, ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; y desígnase a la profesional

mencionada como Co-Directora Técnica del establecimiento, a partir del 29 de junio de 2020.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítese a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2020-41527497-APN-DFYGREPM#ANMAT

Digitally signed by GARAY Valeria Teresa
Date: 2020.08.06 00:12:24 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Valeria Teresa Garay
Subadministradora Nacional
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.08.06 00:12:26 -03:00